



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

13 MAR. 2009

RES. H. N° 206-09

EXPTE. N° 4.520/04. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Marta Isabel del Valle Bonillo, LU. N° 790.394 tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1518-04 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Claudia P. Fautario, Directora y al Mgs. Néstor Hugo Romero Codirector de tesis de licenciatura;

Que Departamento Alumnos informa que alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura Res. H. N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Psicopedagogía, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

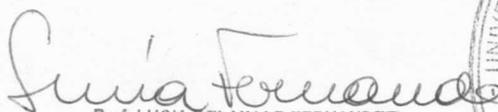
ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciada en Psicopedagogía, **"FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO COGNITIVO DE LOS SUJETOS CON DEFICIENCIA MENTAL. ESTUDIO DE UN CASO"** de la alumna **Marta Isabel del Valle Bonillo**, LU. N° 790.394:

Titulares: Mgs. NESTOR HUGO ROMERO
Lic. SONIA WISNIVESKY
Esp. SUSANA GARECA (Presidente)

Suplentes: Esp. FLOR DE MARIA RIONDA

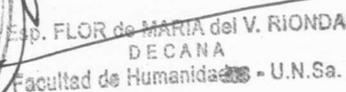
ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Psicopedagogía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

046-09



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.